

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

23 FEB. 2026

0082-26-

Salta,

RES. H. N°

EXPTE. N° 4113/23

VISTO:

La Res. H N° 0388/23 y modificatoria, Res. H N° 1658/24, mediante las cuales se aprueba el Proyecto de Tesis presentado por el alumno **PABLO OSCAR MARTÍNEZ, LU N° 719.652**, de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución H N° 2201/25 se designa a los miembros del Tribunal encargado del estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

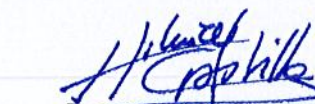
Que los miembros del Tribunal, integrado por el Prof. Leonardo FERRARIO (Presidente), y los Profesores Ángel Alejandro RUIDREJO y Jorge Luis ARIAS AVALOS (Miembros Titulares), han aprobado el trabajo y establecido que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 18 de marzo de 2026 a las 16:00 horas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H 2201/25, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día miércoles 18 de marzo de 2026 a las 16:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura: **"DESTRUCCIÓN-DECONSTRUCCIÓN DE HEGEMONÍAS Y DECONSTRUCCIÓN-CONSTRUCCIÓN DEL ETHOS POLÍTICO DE LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS O DE ABYA YALA"** del alumno **PABLO OSCAR MARTÍNEZ, LU N° 719.652**, de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj



Dra. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA/ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa